



CREADO POR
LEY N° 1387

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS - PISCO

¡ Paracas Cambia con su gente...!
ALCALDIA

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 025-2016-MDP/ALC

Paracas, 04 de enero de 2016.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS.

CONSIDERANDO:

Qué, conforme a lo establecido en el artículo 20 inciso 6) y 17) de la Ley N° 27972, son atribuciones del Despacho de Alcaldía emitir las Resoluciones que sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones; asimismo designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, de conformidad al artículo 14° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneración del Sector Público, los servidores contratados y los funcionarios de confianza que desempeñan cargos políticos o de confianza, no hacen carrera administrativa en dichas condiciones, pero si están comprendidos en las disposiciones de la Ley y el presente Reglamento, en lo que les sea aplicable;

Que, según lo dispuesto en el artículo 77° del mismo cuerpo legal, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directa o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente Entidad. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponde en la Entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado;

Que, por Resolución de Alcaldía N° 025-2015-MDP/ALC, de fecha 05 de enero de 2015, se encargó el puesto de Jefe de la Unidad de Trámite Documentario y Archivo a la Tec. Cont. María Bethzabe García Cartagena, encargatura que no puede exceder el periodo presupuestal, es decir 31 de diciembre de 2015, de conformidad al artículo 82° del D. S. N° 005-90-PCM;

Que, dentro de ese contexto, luego de la evaluación correspondiente, el despacho de Alcaldía ha dispuesto designar a la Tec. Cont. María Bethzabe García Cartagena en el referido cargo de confianza, para lo cual se emite la presente Resolución;

Estando a lo expuesto, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 20° inciso 6) y 17) de la Ley N° 27972, y contando con la visación de la Gerencia Municipal;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar, a partir de la fecha, a la **TEC. CONT. MARÍA BETHZABE GARCÍA CARTAGENA** en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Trámite Documentario y Archivo, dependiente de la Oficina de Secretaría General de la Municipalidad Distrital de Paracas.

Artículo Segundo.- Encargar a la Oficina de Secretaría General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS

Sr. Miguel Ángel Castillo Oliden
ALCALDE